

Caso No. 545-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veinte, se notificó con copia del auto que antecede a: Fabián Ortega Trujillo, Carlos Arosemena Ortega, Nicolás Ortega Arosemena en el correo electrónico anibal_318@hotmail.com, ejomot@yahoo.com y en la casilla judicial No. 746 de Guayaquil (17/8/2020); a Elvira María Ortega Maldonado en el correo electrónico hmarin@andinanet.net y en el casillero constitucional 356 (13/8/2020); a Isabel Ruiz Arias en los correos electrónicos d_731@yahoo.es y cmrr_@hotmail.com; a Hernán Ulloa en los correos electrónicos ulloa_asociados@hotmail.com y carcelosolucion@hotmail.com; a Jorge Ortega Trujillo en los correos electrónicos jeka_v@hotmail.com, jvergara@ortegaabogados-ec.com, jvergaraletamendi@gmail.com y vzambrano@ortegaabogados-ec.com; a Walter Suárez (Fiscalía) en el correo electrónico walsufor1@yahoo.ec; a Liliam Quezada Franco en el correo electrónico novalexabogados@hotmail.com; a Gladys Ortega Rugel en los correos electrónicos lazarovanegas@hotmail.com, ricardovanegas@me.com y gladysortega@hotmail.com; a Unidad de Gestión de Audiencias de Fiscalía Provincial del Guayas en el correo electrónico sevillal@fiscalia.gob.ec; a Defensoría Pública en el correo electrónico investigacion@defensoria.gob.ec; a Hugo Silva Pineda y Rolando Villanueva Lavid en los correos electrónicos josemaria_bm@hotmail.com y somepo@hotmail.com; a Luis Enrique Abad en el correo electrónico ab.rafacandellbruque@hotmail.com; a Tomás Macías Holguín en el correo electrónico navaszambrano@hotmail.com; a Patricia Marín Delgado en los correos electrónicos ana_olarte@hotmail.com, ab.anamaria.olarte@gmail.com y abefrain-vera@hotmail.com; a Raquel Torres Vélez en los correos edgarsalazarchavez@hotmail.com y valencia-ec2011@hotmail.com; a Defensoría del Pueblo en el correo electrónico mtadeo@dpe.gob.ec y en el casillero constitucional 24 (13/8/2020); a Isaura Bravo en el correo electrónico abogado.josepaguay@hotmail.com; a Oswaldo Sánchez Mazzini en el correo electrónico mazzini.sanchez.oswaldo@gmail.com; a Walter Fernández Castro en el correo electrónico fcastro29@hotmail.com; a Elva Carreño Cortez en el correo electrónico elvaivette@gmail.com; a Centro de Privación de Libertad Regional 8 en el correo electrónico murillonj@minjusticia.gob.ec; a Asociación de perjudicados por la Compañía Inmobiliaria TERRABIENES URNOSA S.A. en los correos electrónicos ab.edyespin03@hotmail.com y elizabeth.arteaga@gmail.com a la Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos notificacionesDR1@pge.gob.ec y secretaria_general@pge.gob.ec; y a los jueces de la Unidad Judicial Penal Norte No 2 con sede en la ciudad de Guayaquil a través de la Ventanilla Virtual de la Función Judicial. Lo certifico. -

Samuel Rivadeneira Gallegos
ACTUARIO